

DIARIO DE LA MANANA

EDICION DE LA MANANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripcion:

Union Postal. 12 meses... \$21-20 oro...

Telegramas por el cable.

Noticias Comerciales

DOMINGO 28 DE JUNIO DE 1903.

¡GRAN MATINEE! A LA UNA Y MEDIA. EL POBRE DIABLO.

TEATRO DE ALBISU GRAN COMPANIA DE ZARZUELA MATINEE y TANDAS

POR LA NOCHE FUNCION POR TANDAS A LAS OCHO y DIEZ.

Nueva York, Junio 27 Centenes, a \$4.78. Descuento papel comercial...

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

España

De anoche

EL VIAJE DEL REY Madrid 27.-El Rey y su séquito han salido de Cartagena...

La despedida hecha al Monarca, por la poblacion, aunque no revistió caracteres de entusiasmo...

El Rey llegó sin novedad a Murcia, donde se efectuó una recepción...

Estará S. M. de regreso en Madrid mañana domingo a las ocho de la mañana.

FONDOS PUBLICOS Libras: 34-44. Francos: 37-75.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada DERROTA CONFIRMADA Tanger, Junio 27.--Ha sido confirmada la noticia de la derrota...

LA REVOLUCION EN RUSIA Londres, Junio 27.--Según despachos de San Petersburgo, parece inminente una gran revolución...

LA PETICION DE LOS JUDIOS Washington, Junio 27.--El gobierno de los Estados Unidos tiene precedentes que justifican la determinación del Presidente Roosevelt...

MENSAJE DE MARROQUIN Bogota, Junio 27.--El mensaje que el presidente Marroquino ha dirigido al Congreso colombiano...

DECLARACIONES DE CHAMBERLAIN Londres, Junio 27.--Mr. Chamberlain niega energicamente que exista competencia personal...

VERANEANDO Washington, Junio 27.--El presidente Roosevelt ha salido para su residencia de Oyoter Bay...

Camas de hierro, Aparadores, Mesas de extensión, Muebles de mimbre...

Noticias Comerciales Nueva York, Junio 27 Centenes, a \$4.78. Descuento papel comercial...

Queda prohibida la reproducción de telegramas que anteceden...

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Arbitrios y Patentes sobre las Industrias siguientes:

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Juegos de cuarto y sala, Escritorios de Señora, Sombrereros, Neveras...

Sección Mercantil

Aspecto de la Plaza

Junio 27 de 1903. El mercado local cierra flojo y encalmado. Sabemos haberse vendido: 4,000 sacos centrifugas...

Basqueros Comercio Londres 3 div 20.3/8 19.3/4 Paris 3 div 6.1/4 5.1/2 Hamburgo 3 div 4.3/4 3.1/2

COLEGIO DE CORREDORES

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

COBRANZA OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA...

FONDOS PUBLICOS Comp. Vend. Valor. P.8 Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba 6 1/2 62 Banco Agrícola...

VAPORES DE TRAVESIA SE ESPERAN Junio 29 Monterey: New York. Esperanza: Veracruz y Progreso.

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

J. A. Bancos OBISPO 19 y 21. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito...

G. Lawton Childs y Compañia Banqueros. Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844.

L. RUIZ S. O'REILLY, S. ESQUINA A MERCADERES

N. CELATS Y COMP. 108, Aguilar, 108, esquina a Anaragua. Hacen pagos por el cable...

J. BALCELLS Y COMP. AMARGURA N. 84. Hacen pagos por el cable...

ALUMBRADO DE GAS Desde el día 1 del próximo mes de Julio pueden ocurrir los Sres. Tenedores...

COMPANIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS

"UNION CLUB" JUNTA GENERAL ORDINARIA Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad...

EDICTO BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

EL IRIS Compañía de Seguros Mutuos contra INCENDIOS

ESTABLECIDA EN LA HABANA CUBA EL AÑO 1855

Capital responsable. \$ 32,656,573.00

TOTAL PAGADOS 1,495,564.96

Banco Nacional de Cuba (National Bank of Cuba) Calle de Cuba n.º 27.--Habana

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

REPUBLICA DE CUBA. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA. AVISO DE COBRANZA

CHAMPION & PASCUAL TELEFONO 117.--Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101

BUSCANDO ACOMODO

Hace bien el señor Gobernador Civil en darse a buscar, para el sostenimiento de los Consejos Provinciales, recursos que no sean los ideados en un mal cuarto de hora, por los Consejeros de la Provincia de la Habana. El Ejecutivo del Consejo, como pomposamente suele llamarse, ha caído en la cuenta de que con impuestos impopulares y odiosos no saldrán de apuros esos calamitosos personajes a quienes llama La Discusión política de barrio que no cupieron en las combinaciones para Representantes y Senadores; y cansado de imponer "constantes multas a los contribuyentes"; sin resultado alguno positivo para el Consejo, se dirige al Presidente de la República pidiéndole que, de acuerdo con el Congreso, autorice a las mencionadas Corporaciones para restablecer el antiguo derecho de consumo sobre la carne, abolido por el gobierno interventor en Orden de 25 de Marzo de 1899.

después de todo innecesaria existiendo una ley de la República nada menos que la ley Escobar por la que se prohíbe gravar la carne fresca sin gravar también la importada.

Cuanto a este nuevo arbitrio, sería cosa de aceptarlo como mal menor si fuera exacta y fundada la afirmación de aquel colega, según el cual el restablecimiento de dicho impuesto no elevará el precio de la carne. Mas como esta predicción nos parece algo aventurada, debemos esperar que antes de que se adopte sobre semejante asunto una resolución definitiva, se tomen las medidas necesarias para evitar el enocheamiento de un artículo tan necesario y ya excesivamente costoso.

Por ahora, lo que se desprende de la actitud del señor Gobernador Civil es que no considera viables los presupuestos del Consejo Provincial de la Habana, y que, por consiguiente, los desaprueba de antemano, cuando ya se preocupa en buscarle sustitución. Nueva y brillante victoria del Consejo habanero, que no da un sólo paso sin medir el suelo con toda la longitud de su asendereada humanidad.

Resulta, por el pronto, y dicho sea con las reservas necesarias por las sorpresas que pudieran echarse encima, que se aleja el nublado del presupuesto provincial, y que vuelve una

vez más el muy famoso Consejo a quedarse en el aire buscando espaldas que lo sustenten y vendido de un lado para otro sin encontrar quien lo ampare, pues todas las puertas se le cierran y no escucha de todos los labios sino desautorizaciones y repulsas.

El señor Gobernador Civil, que al principio parecía dispuesto a romper lanzas por la malaventurada Corporación, ha comprendido al fin que las multas no son eficaces, pues ni aun "imponiéndolas constantemente se obtiene el resultado apetecido", y que una de las primeras condiciones para la viabilidad de los impuestos es que no sean repulsivos y odiosos al contribuyente y al público en general. Enriquecido con esta experiencia saludable afirma dicha autoridad provincial que no hay que pensar en nuevas contribuciones "de índole repulsiva" y que no sería tampoco acertado "dejar que día tras día se agravase una situación que no puede dar a la larga sino amargos frutos".

A pesar de este su nuevo y plausible criterio sobre los impuestos provinciales, el señor Gobernador cree obligado a buscarle acomodo al inútil Consejo, y con él al hombre llama a las puertas del Ejecutivo implorando unas tajadas con que atender al sostenimiento de ese asilo donde, según La Discusión, han ido a parar los inválidos y los impedidos de la política.

Habrán que darles algo al fin, pero que nos dejen tranquilos; pero no sería mejor que se fuese pensando en clausurar de manera definitiva ese benéfico establecimiento que tan caro le cuesta al país, y que por añadidura, trae a mal traer al señor Gobernador de la provincia?

DESDE WASHINGTON

El negocio de hacer azúcar de remolacha es bueno, a juzgar por los impulsos

denados declarados; pero Mr. Oxnard y demás magnates de esa industria podrán decir que "no se gana para sustos". A los que Cuba les ha dado, vienen a agregarse los de Filipinas.

En aquel Archipiélago ha bajado la producción, a causa de un estado general económico malo, en el que entra por mucho la plaga que mata el ganado; esto alegraría a los remolacheros, si no fuera por una circunstancia, y es que, de esa producción en baja, se envía a los Estados Unidos una parte mayor que la que antes se enviaba; y este aumento se debe a la reducción de 25 por 100 en los derechos de importación, hecho el año pasado.

Como síntoma, es feo—para los remolacheros; y lo que lo agrava es que, según se anuncia, cuando el Congreso se reuna en noviembre, el Presidente Roosevelt le propondrá establecer el cobrote entre este país y Filipinas; medida recomendada, como salvadora, por las autoridades de aquellas islas y que estuvo a punto de pasar en las Cámaras, en la anterior legislatura.

Mr. Cooper, Presidente de la Comisión de Asuntos Insulares, de la Cámara de Representantes, presentó un proyecto de ley para la libre entrada de todos los productos filipinos. En el Senado, Mr. Lodge presentó un proyecto en igual sentido. La Cámara aprobó el proyecto por Mr. Cooper. En el Senado la Comisión de Filipinas presidida por Mr. Lodge, modificó el plan de este, para que el azúcar y el tabaco pagasen el 50 por 100 de los derechos del arancel Dingley, hoy vigente. Ni aún con esta limitación considerable, se pudo evitar el fracaso del proyecto, sobre el cual ni siquiera se llegó a votar.

Ahora se trata, según parece, de renovar en la Cámara el proyecto Cooper, que, salvo accidente imprevisto, tiene que ser aprobado, pnesto que ya lo fué en la legislatura anterior. En el Senado se repetirá el fracaso. Eso es lo que desean y lo que trabajarán los remolacheros con la energía y la habilidad de que han dado tantas muestras.

Les preocupa ese aumento, con ser de pequeñas proporciones, que ha tenido aquí la importación de azúcar filipino, a pesar de pagar el 25 por 100 del derecho. Es un punto negro en el horizonte. Ahora la situación económica no es buena en Filipinas, a causa de un conjunto de circunstancias, contra las cuales lucha Mr. Taft, gobernante de talento, de firmeza y de ideas muy elevadas. Allí se ha acometido de frente y con resolución americana, con pluck, todos los problemas planteados y no se ha tardado en descubrir que, para resolver uno de ellos—el económico—era indispensable el cobrote con los Estados Unidos, por el impulso

que dará a la exportación. Con la seguridad de este gran mercado abierto de par en par, los capitales acudrán al negocio del azúcar y al del tabaco y a otros más. Y entonces el punto negro, visto por los remolacheros, será la nube extensa que cerrará el horizonte.

De las riquezas naturales de Filipinas se hablaba en España como de algo fuera de toda duda, pero que sólo conocían bien algunos ingenieros y algunos militares, hombres instruidos y modestos, que la estudiaron. Lo que publicaban apenas era leído, sobre todo en el ministerio de Ultramar, donde tampoco se hacía caso de los notables libros de los naturalistas alemanes sobre el asunto. Los americanos han utilizado todos esos trabajos y han hecho y están haciendo otros no menos importantes; y, además, van realizando proyectos que en tiempo de España nunca salieron de la categoría de chifladuras; palabra grotesca que le ha costado a la Madre Patria muchos millones de pesos y no poco prestigio. A todo el que se salía de la rutina se le mataba con expedirle certificación de chiflado.

Sobre si los EE. UU. conservarán aquellas islas ó se desharán de ellas, por canje ó por venta, sigue habiendo dudas; pero lo que ninguna ofrece es que está trabajando con vigor ó inteligencia para poner la finca en explotación, contra la voluntad de muchos filipinos, partidarios de la independencia con taparrabos y sin dinero, pero con la cooperación de la gente formal, trabajadora y decente. Se puede prever que a la vuelta de algunos años, extinguido el espíritu revolucionario, con tierras de sorprendente feracidad, con jornales baratísimos, con los capitales, la ciencia y los métodos industriales y mercantiles americanos, las Filipinas tendrán una cuantiosa exportación. No son los remolacheros de aquí los únicos productores que deben mirar con alarma el punto negro; los de Cuba harán bien en prepararse para cuando los filipinos envíen a los Estados Unidos azúcar muy barato y libre de derechos.

X. Y. Z.

Movimiento Marítimo

AVISO
La "New York & Cuba Mail Steamship & Co." línea de Ward, ha reducido sus precios de pasajes para New York, como sigue:
En 1ª clase..... \$40 oro am?
Intermedia..... 20 " "
Ida y vuelta..... 70 " "
Y por los vapores procedentes de Tampico, como sigue:
En 1ª clase..... \$30 oro am?
Intermedia..... 14 " "

PANACEA DE SWAIM
CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC., CATARROS, CALVICIE.
CURA LA ESCROFULA, LLAGAS, ULCERAS, ENFERMEDEZAS VENEREAS, HINCHAZONES.
LABORATORIO de SWAIM (antes en Philadelphia)
JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. DE A.
De venta, Farmacia del Dr. Johnson, Obispo No. 53, Habana.

Emulsion de Angier, cura todas las toses.

Vapores de travestia.
Linea de Grandes Vapores Transatlánticos
DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cadix.

CATALINA
El rápido vapor español de 11.500 toneladas
Capitán JAUREGUIZAR
Saldrá de este puerto sobre el 15 de Julio a las 4 de la tarde DIRECTO para los puertos de:
STA. CRUZ DE LA PALMA
STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA
CADIZ & BARCELONA.

PUERTO RICO
Capitán PELEGGI
Este vapor no hará cuarentena. Admite pasajeros a quienes se les dará el oportuno trato que tan acreditada tiene a esta Compañía.

COBLENZ
Capitán Zachariac
Este vapor no hará cuarentena. Admite pasajeros a quienes se les dará el oportuno trato que tan acreditada tiene a esta Compañía.

The Andes Steamship Co.
TRANSPORTES DE GANADO
por el vapor alemán ANDES
Capitán GORTZ.

SOUTHERN PACIFIC HAVANA
NEW ORLEANS STEAMSHIP LINE
MORGAN LINE
El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes a las tres de la tarde para Nueva Orleans y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Otreros ómódos camarotes y comidas especiales de primera clase.

VIAJE DIRECTO A CORUÑA
El día 6 de Julio saldrá fija y directamente para España el magnífico vapor alemán COBLENZ, Capitán Zachariac

HAY COCINA ESPAÑOLA
SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio 76, Habana, Apartado 229, frente a la Plaza Vieja.

VAPORES CORREOS ALEMANES
Linea de las Antillas y Golfo de Mexico.
Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

Hungaria,
Capitán G. Dreyer
Saldrá de St. Thomas el martes 19 del actual y se espera en este puerto el sábado 23.

Enrique Heilbut
S. Ignacio 54. Apartado 729.
C 1003

NUEVA LINEA
de Vapores Correos
COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA
(Hamburg American Line)
PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO

VAPORES CORREOS FRANCESES
PARA VERACRUZ DIRECTO
LA NORMANDIE
Capitán VILLEAUMORAS.

Ward Line
NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY
Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA a NUEVA YORK-NASSAU-Méjico.

Alfonso XIII
Capitán DESCHAMPS
saldrá para VERACRUZ el día 4 de Julio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

El vapor BUENOS AIRES
capitán ALDAMIR
saldrá para Puerto Limón, Colón, Sanamilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona

VAPORES COBRES
de la Compañía Transatlántica
ANTONIO LOPEZ Y C^a
El vapor MONTevideo saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova sobre el 23 de Junio a las 12 del día, llevando la correspondencia pública.

Alfonso XIII
Capitán DESCHAMPS
saldrá para VERACRUZ el día 4 de Julio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

El vapor BUENOS AIRES
capitán ALDAMIR
saldrá para Puerto Limón, Colón, Sanamilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona

Vapores costeros.
VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO.
EL VAPOR VEGUERO
Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Colón, Pinar de las Carras, Baidén y Jorjés.

EMPRESA DE VAPORES
DE ROBRINOS DE HERRERA S. en C.
EL VAPOR AVILES
Capitán Don L. Sansón.
Saldrá de este puerto el día 30 de Junio a las 5 de la tarde, para los de

Vapor COSME DE HERRERA
Capitán GONZALEZ
TARIFAS EN ORO ESPAÑOL:
PARA SAGUA Y CAIBARIEN
De Habana a Sagua y viceversa
Pasaje en H. \$ 7.00
Id. en 2ª \$ 5.00
Viveres, ferreteria, loza, pedicuros. 0.30
Mercancías..... 0.50

LA PRENSA

El Sr. D. Emilio Chibás ha publicado un folleto recabando para sí y sus compañeros de comisión la gloria de haberse elevado los derechos arancelarios del café introducido en la isla á \$18 los 100 kilos.

No hemos visto el folleto, y por consiguiente, no sabemos con qué intención lo habrá publicado el Sr. Chibás: desde luego suponemos no será la de preparar el terreno para pasarnos la cuenta del servicio, según uso y costumbre de los patriotas del día; mas vaya ó no el folletista tras el justo premio de su glorioso esfuerzo para conseguir la subida de los aranceles por ese lado, su intento fracasará porque La Independencia de Santiago de Cuba le demuestra que, antes que el señor Chibás, quemó el primer cartucho en favor del aumento de derechos á la importación del café la Cámara de Comercio de aquella ciudad, que ya en 1897 pidió la elevación de esos derechos á \$20, en oposición á los centros económicos de la Habana, que pedían la rebaja á \$10; y siguió quemando otros durante la intervención, con Mr. Porter, y más tarde con Mac Kinley, y últimamente con nuestro Congreso, donde su pretensión encontró valedores tan entusiastas como los señores Villuendas y Poveda.

Después de esta larga serie de trabajos y de esfuerzos como los empleados por la prensa santiagués, y de folletos como el del Sr. Poveda, vino la acción del señor Chibás y otros, nombrados en comisión por los hacendados en Cuatro Caminos para gestionar personalmente el aumento de derechos "tantas veces solicitado"; con lo cual dicho se está que "esa determinación de los hacendados fué sólo como la gota de agua que desbordó la copa."

"Dicho se está," decimos, no porque lo digamos nosotros, sino porque lo dice La Correspondencia, la cual, según el celo que demuestra en poner los puntos sobre las fés parece tocada del temor de que la subida del café sirva de pretexto para otras subidas que no cree justificadas á menos que de tirar de la cuerda no se tire para todos.

Plausible es el espíritu de justicia que con un verdadero derroche de erudición, demuestra el colega; pero nosotros creemos que la victoria conseguida, sea á la postre de quien fuere, no es de aquellas sobre las cuales pueda fundarse ningún ducado.

Sobre ese punto de los aranceles tenemos ideas tan viejas y tan arraigadas, gracias á las enseñanzas, siempre seguidas de demostraciones contundentes, del ilustre cubano señor Labra que, sólo con citar este nombre, están expuestas, y no hace falta más para que nuestro voto se compute contrario á los de quienes pretendan adjudicar un premio á los esfuerzos del señor Chibás para la elevación de los derechos de aquel producto ó de cualquier otro que esté en las mismas condiciones.

El DIARIO ha combatido oportunamente esa alteración del arancel y ha dado sus razones. Por lo que con ellas coinciden en el fondo y porque, indudablemente, participan de nuestras teorías sobre la materia, recogemos los siguientes párrafos de un artículo que, acerca de "La cuestión de Aduanas", suscribe en El Fénix, de Sancti Spiritus, el señor don José M. Zamora.

Hélos aquí: En el discurso pronunciado por don Emilio Castelar en el Congreso español el día 12 de Marzo de 1870, sobre la política de su gobierno, dijo el eminente tribuno estas proféticas palabras:

"Ya que es necesario hablar, diré á la Cámara que, por razones de gran patriotismo, deso la unión de las Antillas por estos medios: primero, abolición inmediata de la esclavitud, como holocausto á la conciencia universal; segundo: ABOLICIÓN DE LAS ADUANAS, MEDIDA ECONÓMICA Y POLÍTICA QUE QUITARÁ A LOS ESTADOS UNIDOS ASPIRACIONES DE ANEXIÓN Y QUITARÁ A LAS ANTILLAS TENDENCIAS SEPARATISTAS; tercero: extensión á aquellos colonos de todos los derechos de ciudadanos españoles; cuarto: autonomía de los municipios, autonomía de las islas, pero dentro del hogar de nuestra nacionalidad, á fin de que aquellas colonias no sean extrañas y monstruosas excepciones en el golfo americano, donde brillan las estelas de tantas y tan luminosas repúblicas.

"No creo faltar á la verdad diciendo que el señor Ministro de Ultramar (Becerra) profesa todos estos principios. (El señor Ministro de Ultramar hace un signo afirmativo)."

No voy á ocuparme del pasado, — continúa el señor Zamora — que duerme ya en el sarcófago de la Historia; pero el segundo medio propuesto por el gran profeta de la democracia española, está aún latente: abolición de las aduanas, medida económica y política que quitará á los Estados Unidos aspiraciones de anexión.

Yo creo que los Truhs americanos, y en especial el Gran Oriente de Charleston, son los que han trabajado, y continuarán trabajando, hasta ver si pueden convertir á Cuba en una colonia americana.

Creo que las guerras de Cuba han sido que ras mercantiles, como lo fué la del Impuesto del té, que terminó por la emancipación de las colonias inglesas; sólo que en Cuba se ha explotado siempre el patriotismo nacional, para fines niteriores.

Pero volviendo á la cuestión de Aduana sería aún aplicable hoy el medio de Castelar, aprobado por Becerra, para libertar á Cuba de la anexión que nos aniquilaría, en la competencia con una raza más fuerte é ilustrada? Bien merece el asunto que en él mediten los hombres pensadores de Cuba.

En el Manual ó Guía para los Exámenes de los Maestros, del primer grado, al tratar de las consecuencias de la toma de la Habana por los ingleses, dice á la página 118, entre otras cosas, lo siguiente: "Por mucho que fuera el apego de los naturales á su metrópoli y su mala voluntad al extranjero, pronto, sin embargo, advirtieron la mejora del cambio político, aunque la dominación inglesa duró poco tiempo y no se extendió mucho más allá de Matanzas, por el Este, y de Mariel, por el Oeste."

"El monopolio que ejercía España con el misero comercio de Cuba, recibió entonces su primer formidable quebranto, revelándose al mundo la riqueza del país, adquiriendo los propios cubanos mejor conocimiento de las fuerzas productoras de su tierra, y vislumbrando las ventajas y aumentos que podrían alcanzar con el comercio extranjero."

"El sólo hecho de poder traficar libremente con todos los puertos de Inglaterra, trajo enseguida un positivo acrecentamiento de la riqueza pública; pues el tráfico que se estableció fué como una revelación. Más de 900 buques entraron en el puerto de la Habana durante el breve tiempo que estuvieron los Ingleses. La agricultura resucitó vigorosamente, probando las estadísticas que después de la toma de la Habana y por virtud de sus consecuencias económicas, creció de modo sorprendente nuestra producción agrícola."

"Inglaterra realizó un inmenso beneficio, pues indicó á los cubanos á fines del siglo XVIII que el mejor camino de la prosperidad es el comercio con el mundo, que es de suyo libre y dignificador. Testigo de esto, la misma Inglaterra, que ha llegado á ser el pueblo más libre, porque es el más comercial."

Y con tales antecedentes científicos ó históricos continuará aún el Gobierno cubano por las estrechas vías del proteccionismo infundado, sin fijarse en las inmensas ventajas del libre cambio?

Por nosotros, que continúe. Pero tenga cuidado el proteccionismo con no cerrar tanto la puerta que no pueda entrar por ella algún día Ricardo Cobden, vulgarmente conocido por "la prosperidad de las naciones."

Mr. Roosevelt ha dado otro mal paso. Envío á su representante en Rusia la solicitud de protección que le presentaron los judíos perseguidos por el gobierno del Czar, y el gobierno del Czar se la devolvió diciéndole poco más ó menos que vaya á mandar á su casa. Deploramos el desaire que acaba de recibir el Presidente de los

Estados Unidos como si fuera propio.

Nosotros sentimos por los judíos la misma compasión que Mr. Roosevelt, bien que nuestros abuelos, menos economistas que nosotros, los hubieran quemado vivos y expulsado, como hoy expulsan y queman los americanos á los negros; y aunque en el caso de Mr. Roosevelt, presidente de una nación ensoberbecida con su triunfo sobre España, no hubiéramos procedido como él, temerosos de que Rusia creyese que la desafiábamos, su intención era buena porque se dirigía á proteger á los únicos que en los Estados Unidos y en todas partes sostienen desde la más remota antigüedad el patrón del oro contra los platistas adversarios de su elección para la presidencia....

Pero al mismo tiempo no podemos menos de consolarnos teniendo en cuenta que el percance sufrido ha de enseñar á mister Roosevelt á ser cauto y previsor, evitando así á la nación que representa mortificaciones de amor propio y desconsideraciones rayanas en menosprecio, nunca tan sensibles como cuando recaen en sujetos que se creen poderosos y tienen un concepto quizá exagerado de su importancia en el mundo.

De El Nuevo País:

Se corre— y á nosotros ha llegado el rumor— que las casas de baños públicos se cerrarán si llegan á regir los nuevos impuestos con que se amenaza á esa industria, que en este clima y con este verano, está considerada como uno de los mejores auxiliares de la higiene.

Elevar los actuales precios es difícil, porque ya son subidos y la afluencia de bañistas disminuiría sensiblemente con daño de su salud; y pagar los impuestos, conservando la vigente tarifa de precios, es imposible, porque no se concibe industria sin ganancia y con pérdida.

Para los que pueden bañarse en sus casas, la cuestión carece de interés; pero lo tiene y muy grande, para los pobres, que sólo pueden asearse en los establecimientos públicos, y á ellos acuden en gran número, sobre todo los sábados, que son días de dos aguas, para asear, limpiar y refrescar. Quien lo dude pregunte á los bañeros y hable después con el Dr. Delfin, cuyas ideas publicadas acerca de ese ramo de Higiene son bien conocidas.

Al doctor le toca tomar parte en la pelea contra los causantes de ese daño de que está amenazada la salud pública; y también á todo el Departamento de Sanidad. Y si han de dar, den duro.

Un periódico radical con vetas higiénicas, denigraba el otro día á los reyes de la Casa de Austria, españoles, porque negaban á las familias árabes el uso de los baños á que vivían acostumbradas y de los cuales les privaban mandando demoler sus viviendas.

Salva la demolición, que aún puede venir si se juzga necesaria, el impuesto sobre los baños, dado que se confirme la noticia del colega, persigue el mismo objeto y convierte en árabes á los contribuyentes cubanos.

Poquito á poco hemos de andar el camino que nos separa del África.

Y vean ustedes por dónde puede ser Cuba, en vez de España, la que se encargue de cumplir el testamento de Isabel la Católica.

Por tratarse de un asunto que reviste importancia para los españoles naturalizados, reproducimos el siguiente trabajo de La Correspondencia, de Cienfuegos:

En la sección Tribuna libre del DIARIO DE LA MARINA de ayer, se publica una carta suscrita por el Ldo. D. José Puig Ventura y don Jacinto G. de Bustamante, en la cual estos señores tratan de convencer á los españoles que renunciando su ciudadanía en esta isla han adquirido la cubana, de que no por ello quedan exentos, si son menores de cuarenta años, de la obligación contraída con España respecto al servicio militar.

El fundamento que exponen los firmantes de la citada carta para excluir su cuarto á espaldas en el asunto consiste en que, suspiacées en demasía, han observado que muchos de los españoles que obtienen ciudadanía cubana figuran poco después en las listas de pasajeros que se dirigen á Cádiz ó á la Coruña,

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos.-Apartado 668.

lo cual les induce á creer que el cambio de nacionalidad obedece solamente al propósito de sustraerse á la ley de Quintas de la Península.

Sin discutir el motivo de la consulta tan oficiosamente evacuada por los señores antes citados, nos permitiremos consignar nuestra opinión consumiendo un turno en el debate que suscita, respecto á si los españoles que han adquirido la ciudadanía cubana, están ó no obligados en España y en cuanto al servicio militar se relaciona, con los deberes que les imponía su renunciada condición.

Para resolver afirmativamente el caso, se cita el art. 45 del Real Decreto sobre Extranjería de 17 de Noviembre de 1852, vigente en la Península, que dice así:

"El extranjero que obtuviere naturalización en España, así como el español que la obtuviere en territorio de otra potencia, sin el consentimiento y autorización de su Gobierno respectivo, no se librará de las obligaciones que eran consiguientes á su nacionalidad primitiva, aunque el súbdito de España pierda en otro concepto su calidad de español, con arreglo á lo dispuesto en el art. 19 de la Constitución (la de 1845)."

Y nada tendríamos que objetar ante la plenitud de la prueba, si no existiese vigente, también en la Península— la ley de Extranjería de 4 de Julio de 1870, decretada, y sancionada expresamente para los españoles residentes en Ultramar, ley que, no obstante su posterioridad á aquélla, consideran los señores Puig y Bustamante desprovista de eficacia, sin duda porque estiman que terminada en Cuba la soberanía española, se han extinguido también la vigencia y virtualidad de las leyes que regulaban y siguen regulando los derechos y deberes de los españoles que continúan residiendo fuera de la ex-Metrópoli y los que adquieren quienes de ellos renuncian su ciudadanía.

No; la ley de 4 de Julio de 1870, cuyo artículo 37 mencionado reconoce terminantemente que "ninguno de los que esta ley considera extranjeros, están sujetos al servicio militar", no está derogada, porque para estarlo se necesitaría en todo caso una ley posterior que la anulase, colocando á los españoles y extranjeros residentes fuera de España en las mismas condiciones que los que allí habitan, y esto no puede hacerse por oponerse á ello derechos legítimamente adquiridos y sancionados por el uso, cuya modificación exige concierto previo con las naciones extranjeras, á cuyos ciudadanos pudiese perjudicar.

Esta es nuestra modesta opinión, que sometemos á las apreciaciones de personas competentes en esos asuntos, y que se afirma en la convicción de que no pueden existir ciudadanía ni extranjería á medias.

Nosotros cumplimos con trasladar esa opinión, que nos parece buena, á los interesados.

Del Consulado General de España

En el Consulado General de España se desea saber el paradero de las personas siguientes:

D. José Barba Comerma, don Francisco Gancedo Serrano, don José Alvarez Cuenca, don José Rodríguez Sánchez, don Manuel Farrés Boguña y doña Etelvina Cardoso.

D. Luciano López Sánchez, don Ruperto Antigüedo Saeta, don Juan Cruz Martín, don Antonio Gómez Valcárcel, don Felipe Peña Portilla, don Claudio

Aldereguía Lima, don Leandro Escudero Hernández, don Rafael Menéndez Benítez, don Mariano Rivera Blanco, don Francisco Abelleira Tanabal, don Aquilino del Barrio Ruiz, don Gabriel Festa Festa, don Benito Gallus Escquer, don Manuel Lois Cancela y don Valentín Medina Galindo.

El señor Cabrera.

Acompañado de su excelente y distinguida familia, embarcó ayer para los Estados Unidos nuestro querido amigo el reputado abogado, director de la renombrada revista Cuba y América, Sr. D. Raimundo Cabrera.

Desearnos á los bien queridos viajeros, que tan estimados son en esta sociedad, feliz viaje.

Durante la ausencia del señor Cabrera queda al frente de su bufete de abogado el Dr. D. Jesús Romeu.

CONVIENE DESCONFÍAR SIEMPRE

de esos accesos de fiebres que nadie acertará á explicar, pues la fiebre perniciosa os mata al tercer acceso. En esto nos fundamos para aconsejar á cuantas personas sufren de un simple acceso de fiebre que procuren inmediatamente detener el mal, tomando las Perlas de sulfato de quinina de Gierlan.

Bastan, en efecto, de 6 á 12 de estas perlas para coartar segura y rápidamente las fiebres intermitentes, aún aquellas más inveteradas y terribles, siendo, además, soberanas contra las fiebres palúdicas, contra las neuralgias periódicas á día y hora fijas y contra las afecciones tíficas de los países cálidos ocasionadas por la humedad y por los grandes calores. En suma, constituyen el mejor preservativo conocido contra las fiebres cuando se habita en países cálidos, húmedos ó insalubres.

De ahí que al aprobar la Academia de Medicina de París la manera de preparar este medicamento, recomienda estas Perlas (cada una de las cuales contiene 10 centig. de sal de quinina) á la confianza de los enfermos de todos los países. Al comienzo del acceso tómense de 3 á 6 perlas y otras tantas al final.

Debemos advertir que además de estas Perlas que en todas las farmacias se hallan de venta, prepara el Dr. Gierlan Perlas de bisulfito, de clorhidrato, de bromhidrato y de valerianato de quinina; estas dos últimas clases, especialmente destinadas á las personas nerviosas.

Importante.—Si bien cada Perla debe llevar impresas las palabras Gierlan-París, para evitar toda confusión extase sobre el envoltorio del frasco las señas del laboratorio: Casa L. FIERRE, 19, rue Jacob, París.

Depositarlos en La Habana: VIUDA DE JOSE SARRA Y HIJO, 11, Teniente Rey.—DR. MANTUEL JOHNSON, Farmacéutico, 33 y 35 Obispo.—AN-MONÍ GONZÁLEZ, Farmacéutico, 109, Aguilar.—TOAYO Y COLHER.—FRANCISCO TAQUECHEL, Botica Santa Rita, 19, Mercedes.—J. F. ACOSTA, Farmacéutico, 88, Amistad.

En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, núm. 2.—DOTTÁ Y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 45, Marina baja.—F. GRIMANI, Botica Santa Rita.

En Matanzas: S. SURELLA, y C. Farmacéutico y Droguista, 15, Independencia.—E. TRIOTER, en todas las Farmacias y Droguerías.

Dr. M. Vieta HOMEOPATA

Obra 37 esquina á Compostela.—No hace visitas, solo consulta de 3 á 10, a. m. Especialidad. Señoras, estómago, ojos, impotencia y secretas. Numerosas personas curadas en pocos días, después de muchos años de padecer! Informarán á los que no tengan fe. 5993

5.000 Cubanos

están usando con perfecta satisfacción los espejos y gafas hechos por nuestro

Optico Facultativo PORQUE? Ellos lo saben. Los demás lo ignoran. Nosotros tallamos un 90 por 100 de los lentes recetados en la Habana. PORQUE? Nosotros lo sabemos. Los demás Opticos lo ignoran. FABRICA DE LENTES SUAREZ LYCHENHEIM FABRICA DE LENTES O'Reilly 106 O'Opticos O'Reilly 106 O'REILLY NUM. 106. O'REILLY NUM. 106.

EMULSION DE CASTELLS. Premiaada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escrofula y arquitisimo de los niños.

LA CUESTION DEL SONETO. HA PASEADO TODA IMPORTANCIA DESDE QUE RODRIGUEZ MARIN ENVIO SU TELEGRAMA Y DESDE QUE ABRIÓ SUS PUERTAS EL GRAN "Palacio de Hierro" ¡Oh! ESTO SI QUE TUVO IMPORTANCIA "PALACIO DE HIERRO" tiene el mejor surtido de olanes que puede imaginarse y los vende á ¡REAL! pero que olanes! ¡hax que verlos! ESTA CASA ESTA DEMOSTRANDO TODOS LOS DIAS QUE ES LA MEJOR SURTIDA; LA QUE MAS BARATO VENDE San Rafael 31, esq. á Galiano. Teléf. 1250. NOTA.—Los miércoles día de moda; se regalan flores del Jardín LA VIOLETA á todas las Señoras y Señoritas que nos honran con su visita. Otra: se recomienda lean el anuncio catálogo que se reparte á domicilio. GRAN SURTIDO DE CORONAS FUNEBRES.

REVISTA MERCANTIL
Havana, Junio 26 de 1903.

AZUCARES.—Las cotizaciones de Londres han continuado a la baja, la que algunos atribuyen a que los tenedores rusos y alemanes, en vista de que la merma en la producción remolachera de este año no ha sido tan grande como se creía, están forzando las ventas, a fin de realizarlas totalmente antes del 1° de Septiembre; otros, la achacan a la fuerte presión que los refinadores americanos están haciendo sobre el mercado inglés, mientras que la mayoría opina sencillamente que obedecen al tiempo favorable que ha precedido últimamente en Europa para los campos de remolacha.

Sea de ello lo que fuere, el caso es que esa constante baja ha ejercido una nefanda influencia sobre esta plaza, en la cual ha continuado reinando una calma casi completa, por no estar los tenedores dispuestos a aceptar los precios vigentes que los compradores están en la imposibilidad de mejorar.

Po lo tanto, las ventas efectuadas en la semana han carecido de importancia y comprenden solamente 72,000 sacos, que cambiaron de manos en la siguiente forma:

- 11,000 sacos centrífugas, pol. 95, a 3.10 rs. arroba, en la Habana.
- 2,677 sacos azúcar miel pol. 86/90, de 2.10 a 2 1/2 rs. ar., en id.
- 8,500 sac. cenf. pol. 94 1/4/96, de 3.18 rs. a 3.30 ar., en Matanzas.
- 7,500 sacos miel pol. 90 1/2, a 2 1/2 reales arroba, en idem.
- 5,300 sacos cenf. pol. 95/96 de 3.01 a 3 1/2 reales arroba, en Cárdenas.
- 2,900 sacos miel pol. 87/87 1/2, a 2.26 1/2 rs. arroba, en Cárdenas.
- 12,790 sac. cenf. pol. 96, de 3.12 a 3.15 reales arroba, en Sagua.
- 4,000 sacos cenf. pol. 95 1/2, a 3 reales arroba, en Caibarión.
- 16,000 sac. cenf. pol. 96/96 1/2 de 3.34 a 3.86 rs. ar., en Cienfuegos.
- 2,000 sacos azúcar miel pol. 86/87, a 2.32 rs. ar., en idem.

Al cerrar, cotizamos con demanda quieto, de 3.116 a 3.816 rs. ar., por centrífuga de buena clase de embarque y polarización de 95/96 y de 2 1/2 a 2 3/4 reales arroba por azúcar de miel, pol. 86/90, cuyas últimas clases han estado algo más solicitadas en estos días.

El promedio de precios pagados por centrífugas, tipo de embarque, pol. 96, en los dos meses anteriores, fue como sigue:

Table with columns: SACOS, 1903, 1902, 1901. Rows: Existencia en 1° de Enero, Recibos hasta el 26 de Junio, Total, Salidas hasta el 26 de Junio, Existencias Azúcares crudos, sacos, Refinado, barriles.

Existencias Azúcares crudos, sacos, Refinado, barriles.

Ha seguido lloviendo abundantemente en toda esta zona, con excepción de una pequeña parte de la provincia de Santa Clara, donde los cultivos están algo atrasados por la falta de agua.

Con las alternativas de calor y lluvias, la caña tierna se está desarrollando de una manera satisfactoria y la terminación de la zafra ha permitido a los hacendados y colonos proceder a la siembra de los campos que se está llevando a efecto con toda la celeridad posible.

MIEL DE CAÑA.—No hemos oído de ninguna operación reciente, y los precios rigen enteramente nominales.

TABACO.—Rama.—Se ha notado alguna animación en la demanda por rama de la Vuelta Abajo y Partidos, siguiendo

muy quieta por las clases de Remedios; a pesar de haberse observado mucha reserva respecto a los precios que se han pagado por las partidas que cambiaron de manos, dice que han acusado gran firmeza.

Toro y Cigarros.—Debido a las buenas cualidades de la rama de la Vuelta Abajo, los fabricantes han recibido ya regulares órdenes por tabacos nuevos y se nota mayor animación, particularmente en las fábricas independientes, que han aumentado casi todas su personal, para despachar los pedidos que han recibido últimamente.

AGUARDIENTE.—Con demanda moderada, los precios rigen sin variación de \$9 a \$10 los 125 galones, base 22 grados, en caso de castaño, sobre el muelle, y de \$7 a \$8 idem el de 20 grados, sin envase, para el consumo local.

ALCOHOL.—Con corta demanda, mayormente para el consumo local, los precios de este espíritu siguen rigiendo de \$23 y \$25 pipa de 178 galones, marcas de primera, y de \$18 a \$20 id., por las de menos crédito.

CERA.—La blanca continúa escasa y sostenida, de \$30 a \$32 qtl., según clase. Limitadas existencias de la amarilla, que tiene regular demanda, de \$27 a \$29 quintal.

MIEL DE ABEJAS.—Con moderadas entradas del campo y buena demanda, rige sin variación el anterior precio de 35 ct. galón, para la exportación.

MERCADO MONETARIO Y DE VALORES

CAMBIOS.—Con demanda regularmente activa y escasez relativa de papel en plaza, las cotizaciones han continuado de notando firmeza.

ACCIONES Y VALORES.—Ha continuado quieta la Bolsa y las pocas operaciones que se anunciaron durante la semana fueron hechas a los mismos precios, poco más o menos, que los que regían en la semana anterior. Como falta el movimiento especulativo, no se animan los negocios y por lo tanto, tampoco mejoran los tipos.

MOVIMIENTO DE METÁLICO.—El habido desde 1° de Enero hasta la fecha, este año y el pasado, es como sigue:

Table with columns: ORO, PLATA. Rows: Importado anteriormente, TOTAL hasta el 26 de Junio, Idem. igual fecha en 1902, Se ha exportado desde 1° de Enero, Exportado anteriormente, TOTAL al 26 de Junio.

Consejo Provincial

En la sesión de ayer continuó la discusión del capítulo de gastos del proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1903 a 1904 en el siguiente orden.

Se da cuenta con la cantidad de \$4620 asignada para el pago del personal facultativo del Departamento de Obras Públicas la cual fue aprobada con sólo la modificación propuesta por el señor Portuondo, respecto a que el ingeniero figure en la plantilla con el nombre de Director de Obras Públicas Provinciales.

Se acordó también a propuesta del señor Chaple que el personal de esta plantilla no tome posesión de sus destinos hasta tanto el Consejo no lo disponga.

Se consignó la suma de \$1,713.33 para el pago de los haberes de los empleados don Porfirio Salazar, don Alberto Algorta, doña Ursula Arango y don Manuel Martínez, por servicios prestados desde el mes de Junio de 1902 a Abril de 1903.

La proposición presentada a este capítulo por el señor Chaple pidiendo la

reducción de dicha cantidad a la suma de 950 pesos fué desechada.

Quedó suprimida la partida de 200 pesos asignada por la Comisión para adquisición de obras legislativas con destino a la biblioteca del Consejo.

Se aprobó la suma de 3,100 pesos para la adquisición de mobiliario para el Salón de Sesiones, oficinas del despacho y decorado correspondiente.

Se aprobó la suma consignada en el proyecto de presupuesto para pago de alquileres del edificio en que está instalado el Gobierno civil y Consejo Provincial.

Para el gasto en efectos de material para el Consejo, quedó asignada la suma de \$1,200, y para el material y útiles del departamento de Ingenieros, 2,200 pesos.

Al darse cuenta, con la suma de \$40,800, asignada para sueldo de los señores consejeros, el señor Osorio pide la palabra y propone que, en vista de ser ley en que los señores consejeros tengan sueldos, y que no pueda rebajarse la consignación de los mismos hasta tanto no sea renovado el personal, ó sea hasta Abril de 1904, se trate sobre el particular.

El señor Chaple presenta una enmienda, referente a que para el mes de Abril de 1904, pues la ley Provincial se opone a que sea antes, se rebaje el sueldo de los señores consejeros a 125 pesos oro.

El señor Osorio pide al Consejo no ha lugar a deliberar; pero su petición es desechada por gran mayoría.

Abierta discusión sobre el particular del señor Chaple, que defendía su enmienda, refuta solidamente todos los argumentos en que se había apoyado el señor Osorio, y dice que él no iba a proponer ningún disparate, como muchos se figuraban, pues, al contrario, que ese mismo artículo (el 18) de la Ley Provincial en que se fundaba su impugnación era el que le servía de base para su enmienda, pues él no pedía para este ejercicio la rebaja de sueldo, porque a ello se opone la Ley, pero sí para que se acuerde y tenga en cuenta para el próximo mes de Abril, que es cuando surtirá sus efectos.

El señor Portuondo, al hablar, manifestó que él desde un principio fué opuesto a que los señores Consejeros tuvieran sueldo, pero ya que es Ley, y no es permitido el desecho del Presupuesto, por lo que esta vez se opone a la rebaja solicitada por el señor Chaple, pues no está seguro de que en el nuevo período del Consejo Provincial que empezará en el mes de Abril de 1904, figurará en la Corporación y por lo tanto no quiere que los nuevos Consejeros se encuentren que mientras los que están hoy gozan de \$200, al venir ellos se encuentren con \$125, y que así espera sean ellos los que traten sobre este particular en su oportunidad.

Le contesta nuevamente el señor Chaple, refutando todos sus argumentos y termina pidiendo al Consejo tome en consideración su enmienda.

El señor Rosas, que también firmó la enmienda presentada por el señor Chaple, pronuncia un largo discurso basándose en los mismos argumentos de su compañero.

Disentido suficientemente, el punto el señor Presidente puso a votación nominal la enmienda del señor Chaple.

Fue desechada por los votos de los señores, Ayala, Osorio, Portuondo, Ariza, Hernández Mesa, Casado, Telichea y Taboada, contra los de Chaple, Rosas, Casquero y Valdés Infante.

En vista de haber sido derrotada la enmienda del señor Chaple, quedó consignado en presupuesto para el ejercicio de 1903 a 1904 la suma de \$40,000 para sueldos de los señores CONSEJEROS.

Con este acuerdo terminó la sesión de ayer.

ASUNTOS VARIOS.

El Presidente de la República dirigió un Mensaje al Congreso, recomendándole la introducción de algunas reformas en la ley arancelaria consular.

QUE SE PRESENTE

En la Secretaría de Gobernación, solicitan a don Luis Hugueta, para hacerle entrega de un documento que le pertenece.

CONSIGNACIÓN SUPRIMIDA

La Secretaría de Hacienda ha dispuesto se suprima del presupuesto municipal de Matanzas, la consignación de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos y ochocientos centavos que aparece en la parte de Ingresos por el quinto por ciento de valor de terrenos ocupados por carreteras urbanas, fundándose la resolución en que el Ayuntamiento no se halla autorizado para cobrar dicho impuesto, con el que ya concurren las Empresas al Estado por el servicio general que prestan.

ESTUDIO

Se ha dispuesto que por el Ingeniero Jefe del Distrito de la Habana, se practique tan pronto se terminen otros estudios que le están encomendados, el de una carretera entre Guines, La Catalina, Madruga y Aguacate.

DOS PUENTES

Se ha ordenado a la Dirección General de Obras Públicas, el estudio, reconocimiento y redacción del proyecto de dos puentes sobre el río Bartolomé y Arroyo Vifias, camino de Buenavista a Remedios, tan pronto como termine el estudio de otras obras ordenadas anteriormente.

QUE SE TENGA EN CUENTA

La Secretaría de Obras Públicas ha remitido al Ingeniero Jefe de la Provincia de la Habana un acuerdo del Ayuntamiento de Alquizar en que se hacen algunas indicaciones respecto al trazado mas conveniente que debe adoptarse para la carretera que ha de pasar por esa población y la de Giiira, desde San Antonio de los Baños, con objeto de que se tenga en cuenta al practicar el estudio definitivo de la obra.

EL P. RODRIGO

Respetables personas de Santa Cruz del Norte, pertenecientes algunas de ellas al partido Nacional, nos escriben para que hagamos constar que carece de fundamento cuanto ha dicho El Mundo respecto del cura de Canasí, Pbro. don Benito Rodrigo, que es un virtuoso y respetable sacerdote, que no se mezcla en política y acreedor a que se le trate con más respeto y consideración que la empleada por aquel colega.

PARTIDO LIBERAL NACIONAL

Comité de Jesús del Monte

De orden del señor presidente se cita a los señores que forman la Directiva de este Comité para la junta que tendrá efecto el día 29 a las siete y media de la noche en la calzada de Jesús del Monte núm. 373.

PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO

Comité de San Lázaro

De orden del señor Presidente se cita a todos los afiliados y simpatizadores a ese partido para la junta ordinaria que tendrá efecto la noche del lunes 29 del corriente en Hospital núm. 8, para tratar de asuntos de interés al Partido.

PUBLICACIONES

Cuba y América EDICIÓN SEMANAL

La colección de cubiertas de Cuba y América se ha enriquecido con una más de indiscutible mérito, cual es la que publica en su edición semanal del domingo 28, Renne al mérito artístico una esmerada impresión, y parece como que invita a hojear la estimada revista, prometiendo excelente y variado material.

ASUNTOS VARIOS.

El número 4 que nos referimos contiene varios gravados de Cuba Ilustrada, que evocan paisajes y vistas pre-

MELLIN'S FOOD ALIMENTO MELLIN

El Alimento Mellin no abusa del estómago del niño con sustancias insolubles, indigeribles ó innecesarias. El Alimento Mellin es nutritivo y confortante.

MEDICACION ANTIDISPEPTICA Pepsina y Raibardo Bosque. DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD.

NOTICIAS JUDICIALES. SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA. TRIBUNAL SUPREMO. Sala Contencioso-administrativa.

Señoras. Si queréis ser siempre HERMOSAS y conservar la BELLEZA de su TEZ, emplead 'EAU GORLIER'.

PEPTONATO de HIERRO ROBIN. Describiendo por el autor en 1881. ADMITIDO OFICIALMENTE en los HOSPITALES de PARIS.

GRAN PREMIO Exposición Universal PARIS 1900. ROYAL P. Legrand. ELIXIR - PASTA - POLVOS ANTISEPTICOS S^{ta} MAGDELEINE.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO del D^r GUILLIÉ.

Vino Désiles Cordial Regenerador. QUINA - COCA - KOLA - FOSFATO de CAL.

A los Veterinarios, Albeiteros, Herraduras y Ganaderos. "Fundente de Olliver" PARA USO DE VETERINARIA.

de la verdadera melodía y del ritmo y sin otra forma de acompañamiento...

La reforma del "recitado", trajo como consecuencia lógica la de todas las piezas concertantes de la ópera...

á la vez estimo que hay error en aplicar el género sinfónico—que es el más usado en el teatro de Wagner...

Los coros de Wagner reciben, como todos los elementos del arte lírico dramático, un empleo especial, más restringido en este particular que en otros...

Al recordarla, no olviden aquéllos que las teorías de Wagner fueron antes presentadas por grandes inteligencias...

No sé yo si esos maestros, aun encontrándose en el caso de Wagner, hubieran podido lograr mejor que éste el fin indicado...

ópera-concierto, para fundar sobre sus ruinas algo que responda mejor á la elevación del teatro lírico.

Y yo iba de vez en cuando al teatro donde mi padre trabajaba en el coro de caballeros.

Allí me relacioné con algunas coristas jóvenes no mal parecidas, que me instaron muchas veces á que solicitara mi ingreso en dicho coro.

No seas tonta!—me decía la más picareta;—la aguja no dá para nada...

Fuí primera tiple y de seguro la primera también de todas las que por aquel tiempo trabajaban en la Corte.

Mis triunfos se sucedían sin interrupción, como las noches, uno tras de otro, tan estrepitosos como espontáneos...

—No creas que exajero, no; y para

que veas que tus sonrisas incrédulas no tienen razón de ser, óyeme.

Hace 40 años, nací en él, en un quinto piso de la carrera de San Jerónimo.

Mis padres eran pobres; trabajaban mucho para poder vivir, y él lo hacía en uno de los teatros del género chico y ella, mi madre, en la casa de una modista...

Yo iba de vez en cuando al teatro donde mi padre trabajaba en el coro de caballeros.

Allí me relacioné con algunas coristas jóvenes no mal parecidas, que me instaron muchas veces á que solicitara mi ingreso en dicho coro.

—No seas tonta!—me decía la más picareta;—la aguja no dá para nada...

Fuí primera tiple y de seguro la primera también de todas las que por aquel tiempo trabajaban en la Corte.

Mis triunfos se sucedían sin interrupción, como las noches, uno tras de otro, tan estrepitosos como espontáneos...

—No creas que exajero, no; y para

abusando hasta la saciedad de armas tan poderosas, luchaba y el triunfo me coronaba como su predilecta elegida.

Una noche, mientras un título de Castilla me regalaba un brazalete de brillantes, uno de esos sempiternos adoradores de la carne de teatro me decía:—Nina, cada sonrisa de usted vale un mundo.

Mis traes y mis joyas fueron por mucho tiempo la envidia de la aristocracia madrileña.

Un día me enamoré locamente. Creo que fué la única vez que quise de verdad. Hasta entonces mis amores fueron pasajeros; eran especies de ráfagas; chispas de cohetes que brillan un momento para apagarse en seguida...

Abandoné el teatro, palenque de mis triunfos y á instancias del hombre á quien amaba, fui con él á París, luego á Londres, más tarde á Berlín, Viena, Roma y por último á Turquía.

Ahora ya sabes por qué no olvido á Madrid, ni aun dormida.

Y levantándose bruscamente del asiento que ocupaba á mi lado, se perdió entre la multitud que bullía en el parque, sollozando más bien, que preguntando su olorosa mercadería: ¡Flores! Flores!

M. LOZANO CASADO.

PISTO MANCHEGO

Oh, Febo el celestial, el blando Febo, activo, ardiente, asolador manchego, que derrites al mundo si te inflamas...

Cuando muy de mañana te percibo por la Playa del Chivo ascendiendo inflamado amenazando reventar de orondo...

Después de su lectura hallo fresco este pisto, é inspirado... Poesía para hablarle al Sol con tu frescura...

Después de su lectura hallo fresco este pisto, é inspirado... Poesía para hablarle al Sol con tu frescura...

ATANASIO RIVERO.

Después de su lectura hallo fresco este pisto, é inspirado... Poesía para hablarle al Sol con tu frescura...

Después de su lectura hallo fresco este pisto, é inspirado... Poesía para hablarle al Sol con tu frescura...

Después de su lectura hallo fresco este pisto, é inspirado... Poesía para hablarle al Sol con tu frescura...

¿NECESITA VD. COMPRAR OLANES DE HILO MUY FINOS A REAL EN PLATA? ¿SI?—PUES DIRIJASE A

LA FLOSOFIA

Neptuno números 73 y 75, esquina á San Nicolás.

ACUDA UD. A LA Botica San José. Agua de Soda. HABANA ESQUINA A LAMPARILLA

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades. Constituida bajo las leyes de Cuba. OFICINAS—CUBA 58—HABANA

Hotel TROTCHA VEDADO. El fresco y delicioso ambiente que en sus parques y jardines se respira...

GINEBRA HOLANDESA LEGITIMA THE NETHERLANDS DISTILLERIES, LIMITED. Delft—Schiedam—Rotterdam

DR. J. SANTOS FERNÁNDEZ. OCULISTA. Ha regresado de su viaje á Europa. Prádo 103.

DR. J. RAFAEL BUENO. MEDICO-CIRUJANO. Director del Sanatorio "Quinta del Rey".

DR. ANDRÉS SEGURA Y CABRERA. ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIGRAFO. DOMICILIO. BUFEFE. Rcal 133, Marimán. Empedrado 90, Habana.

PROFESIONES CURA RADICAL DE LA SIFILIS MAS REBELDE EN 30 DIAS.

Dr. Agustín Antón. MEDICO CIRUJANO. Consultas de 12 á 2, todos los días.—Martes y viernes, gratis para los pobres.

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 4.

Dr. Felipe García Canizares. PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2.

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 4.

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 4.

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 4.

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 4.

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 4.

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 4.

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 4.

Dr. L. Frau. MEDICO CIRUJANO. Especialista en la Impotencia, Espermatosa y enfermedades del estómago...

Dr. Francisco Álvarez y Miranda. Especialidad en enfermedades de Srás. y niños.

Dr. Gustavo G. Duplessis. CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 á 3.—Teléfono 1132.

Dr. Gabriel Casuso. Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital (Mercedes).

VACUNAS. Para la enfermedad de los perros. Para el Carbunclo simitótico.

Dr. Felipe García Canizares. PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2.

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 4.

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 4.

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 4.

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 4.

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 4.

Ramón J. Martínez. ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 955

Doctor ROJAS. DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca.

DR. L. OLIVERA. HOMEOPATA. Tratamiento especial de las enfermedades de niños, señoras, estómago, urinas, sífilis y nerviosas...

Dr. Palacio. Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2.

RAMIRO CABRERA. ABOGADO. Galiano 79.—Habana.—De 11 á 3.

DR. ANGEL PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos...

Virgilio de Zayas Bazán. DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK.

Dr. Aristides Mestre. Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales.

Farmacia ARNAUTÓ. San Rafael 29, entre Galiano y Aguila. Drogas puras, patentes legítimas...

Dr. Gonzalo Aróstegui. MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños...

Dr. Pantaleón Julián Valdés. Médico Cirujano. Consultas de 1 á 3 de la tarde.

ANALISIS DE URINES Laboratorio Urológico del Doctor Vildósola. Fundado en 1889.

DR. R. GUIRAL. OCULISTA. Consultas de 12 á 2. Para los pobres \$1 al mes.

Dr. Juan Pablo García. VIAS URINARIAS. Consultas de 12 á 2.

Arturo Mañas y Urquiola. Jesús María Barraque. NOTARIOS.

Dr. Jorge L. Dehogues. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Francisco G. Garofalo. Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é industriales.

DR. GUSTAVO LOPEZ. ENFERMEDADES DEL CEREBRO y DE LOS NERVIOS.

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETRA.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis é Enfermedades venéreas.

Dr. G. E. Finlav. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.

Dr. Luis Montané. Diariamente consultas é operaciones de 14.—San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ y GARGANTA.

DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal...

GACETILLA

PROGRAMA DEL DIA.—Los teatros y entre los teatros, en primera línea, el de Albisu.

Los teatros y entre los teatros, en primera línea, el de Albisu. Dos funciones ofrecerá hoy. La primera a las dos de la tarde, función corrida, poniéndose en escena la revista 'Pobre diablo', seguida de la graciosa humorada 'El terrible Pérez'—el éxito de la temporada—para cerrar el espectáculo con 'El dúo de la Africana'.

En el teatro Martí dará la Sociedad de Conciertos Populares su segunda matutina artística con un brillante programa donde figuran obras de Wagner, Martin, Weber, Bolzoni, Puccini, Michaelis, Bizet y Debussy. Empezará a las dos y media en punto. Publilones, en el Nacional, nos dará su adios con la gran Compañía de Variedades con que ha hecho una triunfal jornada por el interior.

Los teatros y entre los teatros, en primera línea, el de Albisu. Dos funciones ofrecerá en este día el popular don Santiago. La primera, la de la tarde, la dedica a sus amigos de siempre, los niños, que allí irán, en nutrida pléyade, a reírse con los chistes de Pito y las travesturas de Chocolate.

El programa de ambas funciones está lleno de atractivos. También ofrecerán los teatros de Alhambra y Cuba su acostumbrado espectáculo de todas las noches. Fiesta de sport no hay más que el match del Habana y Fe en los terrenos del Almendares.

Los teatros y entre los teatros, en primera línea, el de Albisu. Dos funciones ofrecerá en este día el popular don Santiago. La primera, la de la tarde, la dedica a sus amigos de siempre, los niños, que allí irán, en nutrida pléyade, a reírse con los chistes de Pito y las travesturas de Chocolate.

Los teatros y entre los teatros, en primera línea, el de Albisu. Dos funciones ofrecerá en este día el popular don Santiago. La primera, la de la tarde, la dedica a sus amigos de siempre, los niños, que allí irán, en nutrida pléyade, a reírse con los chistes de Pito y las travesturas de Chocolate.

Los teatros y entre los teatros, en primera línea, el de Albisu. Dos funciones ofrecerá en este día el popular don Santiago. La primera, la de la tarde, la dedica a sus amigos de siempre, los niños, que allí irán, en nutrida pléyade, a reírse con los chistes de Pito y las travesturas de Chocolate.

Los teatros y entre los teatros, en primera línea, el de Albisu. Dos funciones ofrecerá en este día el popular don Santiago. La primera, la de la tarde, la dedica a sus amigos de siempre, los niños, que allí irán, en nutrida pléyade, a reírse con los chistes de Pito y las travesturas de Chocolate.

Los teatros y entre los teatros, en primera línea, el de Albisu. Dos funciones ofrecerá en este día el popular don Santiago. La primera, la de la tarde, la dedica a sus amigos de siempre, los niños, que allí irán, en nutrida pléyade, a reírse con los chistes de Pito y las travesturas de Chocolate.

Los teatros y entre los teatros, en primera línea, el de Albisu. Dos funciones ofrecerá en este día el popular don Santiago. La primera, la de la tarde, la dedica a sus amigos de siempre, los niños, que allí irán, en nutrida pléyade, a reírse con los chistes de Pito y las travesturas de Chocolate.

Capricho descriptivo La Cacería, Bucalossi. Danzón Demimonde, Fraga. G. M. Tomás, Director.

LA NOTA FINAL.—Un médico a quien se le morían todos los enfermos resolvió abandonar su carrera para ingresar como actor en el teatro.

Espectáculos. TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de Variedades de Santiago Publilones. Dos espléndidas funciones: una a las dos de la tarde y la otra a las ocho de la noche.

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8:15: El primer acorazado.—A las 9:15: María Belén ó las fiestas del Matadero (gran éxito).—A las 10:15: El tío Tomás.

TEATRO MARTI.—A las dos de la tarde.—Gran concierto por la "Sociedad de Conciertos".

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8:15: El primer acorazado.—A las 9:15: María Belén ó las fiestas del Matadero (gran éxito).—A las 10:15: El tío Tomás.

TEATRO MARTI.—A las dos de la tarde.—Gran concierto por la "Sociedad de Conciertos".

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8:15: El primer acorazado.—A las 9:15: María Belén ó las fiestas del Matadero (gran éxito).—A las 10:15: El tío Tomás.

TEATRO MARTI.—A las dos de la tarde.—Gran concierto por la "Sociedad de Conciertos".

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8:15: El primer acorazado.—A las 9:15: María Belén ó las fiestas del Matadero (gran éxito).—A las 10:15: El tío Tomás.

Capricho descriptivo La Cacería, Bucalossi. Danzón Demimonde, Fraga. G. M. Tomás, Director.

Espectáculos. TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de Variedades de Santiago Publilones. Dos espléndidas funciones: una a las dos de la tarde y la otra a las ocho de la noche.

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8:15: El primer acorazado.—A las 9:15: María Belén ó las fiestas del Matadero (gran éxito).—A las 10:15: El tío Tomás.

TEATRO MARTI.—A las dos de la tarde.—Gran concierto por la "Sociedad de Conciertos".

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8:15: El primer acorazado.—A las 9:15: María Belén ó las fiestas del Matadero (gran éxito).—A las 10:15: El tío Tomás.

TEATRO MARTI.—A las dos de la tarde.—Gran concierto por la "Sociedad de Conciertos".

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8:15: El primer acorazado.—A las 9:15: María Belén ó las fiestas del Matadero (gran éxito).—A las 10:15: El tío Tomás.

TEATRO MARTI.—A las dos de la tarde.—Gran concierto por la "Sociedad de Conciertos".

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8:15: El primer acorazado.—A las 9:15: María Belén ó las fiestas del Matadero (gran éxito).—A las 10:15: El tío Tomás.

TEATRO MARTI.—A las dos de la tarde.—Gran concierto por la "Sociedad de Conciertos".

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECOHO.

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" de J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO.

CENTRO GALLEGO SECCIÓN DE RECREO Y ADOBNOS SECRETARÍA El próximo domingo, 28 del actual, se celebrará en los salones de esta Sociedad un gran baile de sala amenizado por la orquesta del señor Felipe Valdés.

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PIZADA DE LA Yda de Manuel Camacho e Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 1044 26-10 46 15 Jun

ENSEÑANZAS UNA PROFESORA INGLESA DA CLASES A domicilio en el Hotel "Diario", a precios módicos de misas, instrucción, dibujo e idiomas que enseña a hablar en pocas meses.

ACADEMIA DE INGLÉS Y COMERCIO. A CARGO DE E. MENENDEZ BANCIELLA. El cual es autor del METODO PROGRESIVO, para aprender el inglés, ha residido varios años en Londres y en Francia y tanto en estos sitios, como en importantes ciudades de España y América, se ha dedicado, con gran éxito, durante largo tiempo, a la enseñanza mercantil y de idiomas, ó ha trabajado como jefe de contabilidad en muy variados negocios.

ACADEMIA DE CORTE PARISIEN "MARTY" Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller Clases de 1 a 4 de la tarde. PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$ 5-30. Por dos horas de clase diaria, al mes \$ 9-00. Por tres horas de clase diaria, al mes \$ 13-00.

LIBROS É IMPRESOS EL ECO DE LA MODA Revista mensual para señoras. Este periódico se publica, con 60 ó más grabados, en el texto, se enseña a cortar, confeccionar, tejer, bordar, coser, quitar manchas, medicina, perfumería, etc.

ARTES Y OFICIOS. MODISTA MADRILEÑA.—Corta y entalla por 50 cts. Adorna sombreros a 50 cts. Se hacen trajes de seda a \$ 30.00, los de olan a \$ 38, las batas a 1.50, las camisas a 1\$ hasta 60 cts. Recibe órdenes en Jesús María 71, por la puerta roja. 6272 4-27

PARA RAYOS E. Moreno, Decano Electricista, constructor e instalador de aparatos eléctricos modernos a edificios, polvorinas, torres, pantones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de limbres eléctricos. Cables indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 6103 26-30 M

A LAS SEÑORAS La peinadora madrileña Catalina de Jiménez. Se ha trasladado a San Miguel 65, entre San Nicolás y Manrique. 6222 26-my80

HOTEL VICTORIA BROADWAY—5TH AVENUE & 27TH ST. Ciudad de Nueva York, E. U. A. EL ÚNICO HOTEL EN NUEVA YORK CON FRENTA a Broadway y a la 5ª Avenida. "El Victoria" es un hotel de primera clase dirigido bajo el sistema europeo, moderno, y completamente equipado. Absolutamente a prueba de fuego.

HOTEL WELLINGTON NEW YORK. 7ª Avenida, entre las calles 55 y 56. Tres cuartos del Puque Central. El sitio más deseado de la ciudad. Los carros de Broadway pasan por la puerta. Hotel moderno, a prueba de fuego, con departamentos de uno, dos ó tres cuartos, con baño. Cuartos con baño \$ 20 diarios. Teléfono a larga distancia en cada departamento. Restaurant a la carta. Música. A. W. Eager, Proprietario. Juan Replo, conserje en la Habana, tiene a su cargo el Departamento Español y se hallará a bordo de todos los vapores para hacerse cargo del equipaje. 6222 26-my80

COMPRAS. Hierros viejos y metales. Se compran bates y toda clase de metales y metales en todas cantidades. Avisos Infanta 50, teléfono 1490. 6212 4-26

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de manos sin servir la mesa, sabe su obligación y tiene buenas informas, dan referencias en Sitios 6. 6288 4-28

Una joven peninsular desea colocarse de camarera en un hotel, informan Belascoain 23 1/2. 6290 4-28

Una criadora peninsular de dos meses de parida y recién llegada, desea colocarse a leche entera, que es buena y abundante, es cariñosa con los niños y no tiene inconveniente en ir al campo y buhos informas, dan razón Cervantes 50, tron de lavado. 6292 4-28

Una criadora peninsular de cuatro días de parida desea colocarse; está acostumbrada en el país y tiene buena y abundante leche y si se quiere a leche entera, no tiene inconveniente en ir al campo. Informan Carmen 6. 6288 4-28

¡¡MANIN!! En la prensa se lee un anuncio que dice así: "El renombrado gaitero que estaba en Obrajón se ha trasladado a la calle de...". Poes la gaita moderna no vale para los generales en el Estado Mayor del canto que visitan a MANIN, que son: Fern, Mendocino, Mendocino, Cándido, D. Miguel y otros buenos cantadores asturianos. Vienen y piden al GENERAL EN JEFE releas la gaita nueva por la del gran maestro Cándido de Llanes. Fueron complicados, y en tal virtud, se halla ya en funciones la de Cándido, a cargo de un discípulo de Raymond. C-1109 2127-2m28

Una señora peninsular desea colocarse de cocinera en un establecimiento, sabe bien su oficio y tiene buenas referencias, informan Obrajón 60. 6273 4-27

Sección de Interés Personal AVISO AL PUBLICO Con motivo de haberse perdido hace un año la cosecha de vinos en la afamada región del Rivero de Avia (Ornese) y presentarse bastante escasa la del año actual, los precios en la citada comarca productora han subido más del doble, a tal extremo, que antes se pagaba por el hectólitro 35 pesetas, y actualmente se pagan 75.

R.I.P. Todas las misas que se digan en la Iglesia de Belen, el martes 30, de cinco a ocho de la mañana, serán dedicadas por el eterno descanso del alma de DON JULIAN GUARDREY Y COLL que falleció el 10 del corriente.

R.I.P. El martes 30 del actual a las ocho de la mañana, se celebrará una solemne misa de requiem en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe por el eterno descanso del que fué en vida ROMERO Y MONTES LAMPARILLA, 19. Teléfono 480. C núm. 1.107 2-4 y 2-4-28

Casino Español de la Habana SECRETARÍA De conformidad con lo preceptuado en el artículo 8 del Reglamento social, el domingo 28 del corriente se efectuará Junta General ordinaria, para presentar a los señores socios las cuentas y estados de Caja y de movimiento de socios correspondientes al último semestre. La Junta se reunirá a la una en punto del día. Lo que de orden del Sr. Presidente de la Sociedad, se hace público para general conocimiento. Habana 29 de Junio de 1903. Lucio Solís.

DINERO SOBRE ALHAJAS Y VALORES INTERES MODICO EN LA NUEVA MINA 8, Bernaza, 8 Manuel Torrente y Cp. C-1039 alt P 12Jun17

CRONICA RELIGIOSA DIA 28 DE JUNIO Este mes está consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús. El Circular está en San Nicolás. Santos León, papa y confesor, Plutarco, mártir, y Santa Marcela. San León, papa, segundo de este nombre, fué siciliano de nación. Fué hijo de un médico, que puso el mayor cuidado en criar a su hijo en la virtud y en el estudio de las letras humanas. En una y en otra facultad hizo grandes progresos. Hizose santo y sabio, logrando el conjunto de las más nobles prendas, costumbres inocentes, cierto aire de dulzura, modales graciosos y una penetración poco común, talento asombroso para las que se llaman bellas artes. Este portentoso conjunto le granjeó desde luego la admiración de todos. Puso el mundo en movimiento todos los medios que pudo, haciendo cuanto supo y alcanzó para ganar a su partido un joven que tan desde luego comenzó a descollar; pero tenale Dios escogido para sí. Sobraba mucho entendimiento a León para dejarse deslumbrar de las engañosas esperanzas que el mundo le lisonjaba, y aspirando a otra fortuna más sólida, abrazó desde

R.I.P. Todas las misas que se digan en la Iglesia de Belen, el martes 30, de cinco a ocho de la mañana, serán dedicadas por el eterno descanso del alma de DON JULIAN GUARDREY Y COLL que falleció el 10 del corriente.

R.I.P. El martes 30 del actual a las ocho de la mañana, se celebrará una solemne misa de requiem en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe por el eterno descanso del que fué en vida FELIPE E. XIQUES Y ENTRALGO, que falleció el 30 de Junio de 1902. Su viuda é hijos invitan a sus parientes y amigos para tan piadoso acto. Habana, Junio 26 de 1903. C-1111 1-28

COMUNICADOS. Felicitación. La ilustrada y hermosa Srta. Pilar Marfín y Castella, ha obtenido en los exámenes del Centro Gallego la nota de sobresaliente en la asignatura de inglés. Enviamos a la inteligente damita nuestra enhorabuena, la cual también hacemos extensiva a sus amables padres. 6295 1-28

A LOS ASMATICOS. Les llegó la hora feliz tan deseada: el Asma se cura radical y definitivamente, ya no sufrirán martirio millones de enfermos en América y en Europa. EL RENOVADOR de Antonio Díaz Gómez, es el remedio santo que no engaña, el que cura de verdad el asma ó ehoquo, cuyos ataques de opresión de pecho y tos pestinaz terminan al cuarto de hora, con las primeras cucharadas, efectuándose la curación en algunas semanas, como es público y notorio en toda la Isla. Lo mismo desamparan totalmente los catarros rebeldes, vírgos y nuevos, pulmonía, tos ferina, males de estómago, suspensión menstrual, hinchazón de piernas y raquitismo de los niños. Es el gran reconstituyente y no contiene mercurio, ni creosota, ni arsénico, ni sustancias que puedan causar daño. Lo prepara y vende su inventor en la Habana, calle de Aguacate número 22, entre Teguiño y Empeñadero, bajo la inspección científica del doctor Clarens. AGUACATE 22.—HABANA 6259 11-29-1m28

COMUNICADOS. Felicitación. La ilustrada y hermosa Srta. Pilar Marfín y Castella, ha obtenido en los exámenes del Centro Gallego la nota de sobresaliente en la asignatura de inglés. Enviamos a la inteligente damita nuestra enhorabuena, la cual también hacemos extensiva a sus amables padres. 6295 1-28

A LOS ASMATICOS. Les llegó la hora feliz tan deseada: el Asma se cura radical y definitivamente, ya no sufrirán martirio millones de enfermos en América y en Europa. EL RENOVADOR de Antonio Díaz Gómez, es el remedio santo que no engaña, el que cura de verdad el asma ó ehoquo, cuyos ataques de opresión de pecho y tos pestinaz terminan al cuarto de hora, con las primeras cucharadas, efectuándose la curación en algunas semanas, como es público y notorio en toda la Isla. Lo mismo desamparan totalmente los catarros rebeldes, vírgos y nuevos, pulmonía, tos ferina, males de estómago, suspensión menstrual, hinchazón de piernas y raquitismo de los niños. Es el gran reconstituyente y no contiene mercurio, ni creosota, ni arsénico, ni sustancias que puedan causar daño. Lo prepara y vende su inventor en la Habana, calle de Aguacate número 22, entre Teguiño y Empeñadero, bajo la inspección científica del doctor Clarens. AGUACATE 22.—HABANA 6259 11-29-1m28

